

sai Music.

Rivera apoya acciones contra EE.UU.

empre los los os que pan en sta. En imento ré allí"

que planea acudir al área de tiro de la Marina en Vieques para unirse a los grupos que realizan actos de desobediencia civil como presión para que concluyan las prácticas militares.

"Estaré, siempre, con todos los grupos que participan en esta protesta. En un momento dado estaré allí", dijo.

Dos cazas estadounidenses dispararon por error, en febrero, municiones cubiertas de uranio contra una instalación naval en Puerto Rico. El incidente fue previo a uno ocurrido el 19 de abril, cuando una bomba que se desvió de rumbo durante unas maniobras causó la muerte del civil.

Rivera viajó la noche del domingo a Ponce para unirse al homenaje que le rindió el pueblo ponceño a Sor Isolina Ferré, quien fue declarada

uerto Rico -

cantante a prometió unirse en os de deso- se reali- ar la salida icipio de la os Unidos, : accidentes s. militares los casos,

METROJUDICIALES

R. DEL E. JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ CITACION JUDICIAL EXTRACTO

Al señor ALFREDO ALMEIDA ALVEAR, Y POSIBLES INTERESADOS, se les hace saber que en este Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, se ha presentado la demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio sobre un bien inmueble cuyo extracto de la referida demanda es el siguiente:

ACTOR: FRANCISCO GABRIEL SANTANA MURILLO.
DEMANDADOS: ALFREDO ALMEIDA ALVEAR Y POSIBLES INTERESADOS.

OBJETO DE LA DEMANDA: El actor indica que desde hace más de veinte años, viene poseyendo en forma tranquila, pacífica e ininterrumpida un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado al costado izquierdo de la carretera que conduce Manta-Rocafuerte, en la Parroquia "Los Esteros", Jurisdicción del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: 30 metros y calle pública; POR ATRAS: los mismos 30 metros y lindera con terrenos de la señora Amada Aguirre y Cristina Solís; por el COSTADO DERECHO: con 30 metros y calle pública; y por el COSTADO IZQUIERDO: con 30 metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Francisco Josué Santana Mero.- Con una superficie total de 900 metros cuadrados. Por lo que solicita que previo al trámite legal pertinente y en sentencia declare la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio a su favor de dicho bien, amparado en lo que señalan los Arts. 2416, 2434, 2435 del Código vigente.

TRAMITE: ORDINARIO
CUANTIA: S/. 500.000,00

JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Stalin Villacis Chávez, Juez Sexto de lo Civil de Manabí, quien aceptó la demanda al trámite correspondiente y en providencia de fecha Agosto 10 de 1.999; a las 08h19 dispuso que se cite al demandado y posibles interesados por la prensa de conformidad

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA HOMBRES SEGURIDAD PRIVADA HOMSEPRI S.A.

Se comunica al público que la compañía HOMBRES SEGURIDAD PRIVADA HOMSEPRI S.A., se consituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo, el 3 de agosto de 1.999; fue aprobada por la Intendencia de Compañias de Portoviejo, mediante Resolución No.99.4.1.1. 00115 de 11 de Agosto de 1999.

- 1.- DOMICILIO: Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.
- 2.- DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL: El Capital suscrito es S/. 5.000.000,00 dividido en 5.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL: La prestación de servicio de protección y vigilancia a personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, de bienes muebles e inmuebles, etc..
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el